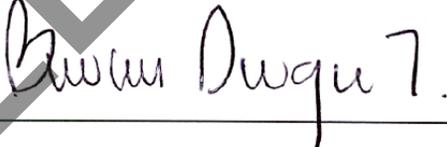


**Fecha: Noviembre 30 de 2016**

<b>Aprobó elaboración o modificación</b>	<b>Revisión Técnica</b>	
Firma: 	Firma: 	
<b>Nombre:</b> Andrés Castro Franco	<b>Nombre:</b> Biviana Duque Toro	
<b>Cargo:</b> Contralor Auxiliar	<b>Cargo:</b> Director Planeación	Técnico

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	<b>PLAN DE ACCIÓN 2017</b> <b>Versión 1.0</b>	Código formato: PDE-01-003
		Código documento: PDE-01 Versión 11.0
		Página 2 de 8

## PRESENTACIÓN

El Plan de Acción es el documento que contiene la programación anual para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 *“Una Contraloría aliada con Bogotá”*, conformado por cinco (5) objetivos corporativos, relacionados con: fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal, vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal, optimizar la gestión de la entidad hacia el mejoramiento continuo, fortalecer la capacidad institucional y estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este sentido, el documento contiene la relación detallada de cada una de las actividades por proceso, junto con las metas, indicadores y las fechas de cumplimiento.

Inicialmente se presentan los objetivos y estrategias institucionales y posteriormente las actividades formuladas por procesos, tipo de indicador y los objetivos y estrategias con las cuales se encuentra alineadas.

## PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2017

### 1. Objetivos y Estrategias.

El Plan Estratégico institucional contempla los siguientes objetivos y estrategias corporativas, encaminadas al cumplimiento de la misión institucional:

Objetivos	Estrategias
<p>1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto.</p>	1.1. Orientar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal a resultados efectivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
	1.2. Fortalecer el Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, a través de la articulación con el proceso auditor y haciendo efectivo el mecanismo de oralidad.
	1.3. Lograr mayor efectividad en la evaluación de las políticas públicas para contribuir en la sostenibilidad de la ciudad.
	1.4. Fortalecer los estudios e informes macroeconómicos, sociales y ambientales como eje central del ejercicio auditor.
	1.5. Mejorar los resultados de la Entidad, a través del fortalecimiento del mecanismo de Beneficios del Control Fiscal.
<p>2. Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control de los recursos públicos.</p>	2.1. Fortalecer los mecanismos de control social e instrumentos de interacción para mejorar el ejercicio del control social y la percepción de los clientes (ciudadanía y concejo) respecto a la Contraloría.
	2.2. Formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión y el control fiscal, para recibir insumos de calidad relacionados con las problemáticas y soluciones en el marco del control fiscal.
	2.3. Implementar mecanismos de Comunicación Pública y Pedagogía Ciudadana, haciendo uso efectivo de los medios comunicacionales disponibles.
	2.4. Rendir Cuentas a la Ciudad de manera efectiva y oportuna.
<p>3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo, para cumplir su misión con altos estándares de calidad.</p>	3.1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión - SIG a partir de la optimización de los procesos y la adecuada administración de los riesgos, teniendo como eje de acción el efectivo cumplimiento misional de la Entidad.

	<b>PLAN DE ACCIÓN 2017</b> <b>Versión 1.0</b>	Código formato: PDE-01-003
		Código documento: PDE-01 Versión 11.0
		Página 4 de 8

Objetivos	Estrategias
	3.2. Fortalecer la gestión documental como herramienta que facilite la administración y manejo archivístico.
4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo.	4.1. Lograr mayor efectividad en la administración del talento humano de la entidad, (perfiles Vs planificación institucional).
	4.2. Mejorar las competencias laborales de los funcionarios, para lograr mayor eficiencia institucional.
	4.3. Propiciar condiciones laborales, familiares y sociales adecuadas, para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios.
	4.4. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que genere sentido de pertenencia y compromiso institucional.
	4.5. Optimizar los recursos físicos y financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.
5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TICs, que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio de control fiscal.	5.1. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de la información a los nuevos avances, para cumplir de manera efectiva la misión institucional.
	5.2. Proteger la información institucional, buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad, integridad y seguridad de los datos.
	5.3. Desarrollar la estrategia de gobierno en línea, para que la gestión institucional sea más eficiente, transparente y participativa.

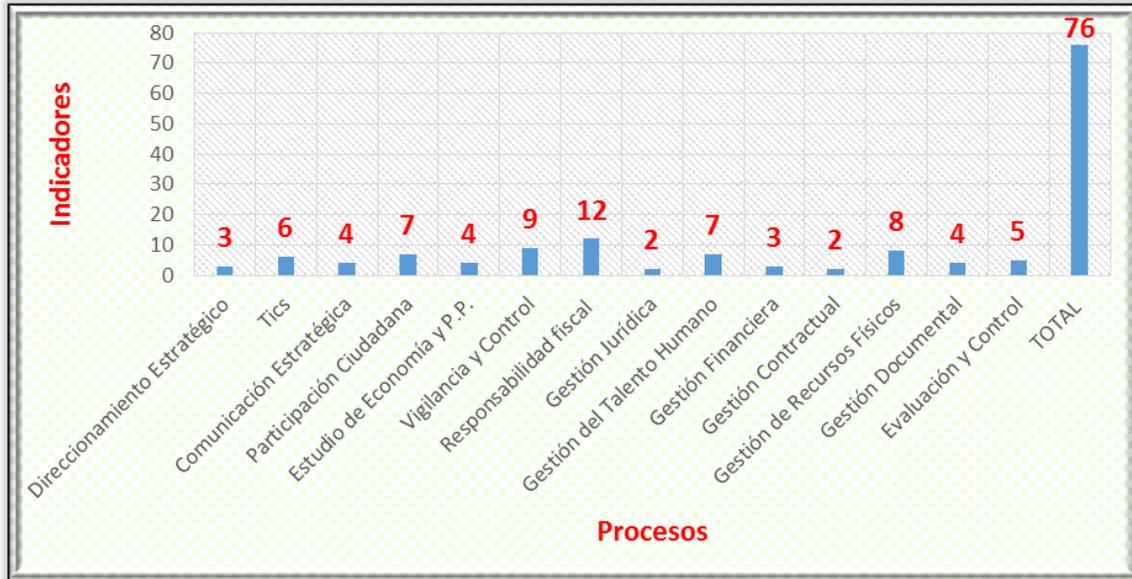
## 2 Programación

El Plan de Acción refleja la programación anual de actividades para asegurar la real y efectiva ejecución del Plan Estratégico Institucional, identificando actividades por procesos, responsables, definición de metas e indicadores que permiten medir el avance o cumplimiento del citado Plan.

### 2.1. Indicadores por procesos

Para la vigencia 2017 se formularon 76 actividades medidas a través de igual número de indicadores, distribuidos en los 14 procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, así:

Gráfica No. 1. Indicadores por procesos



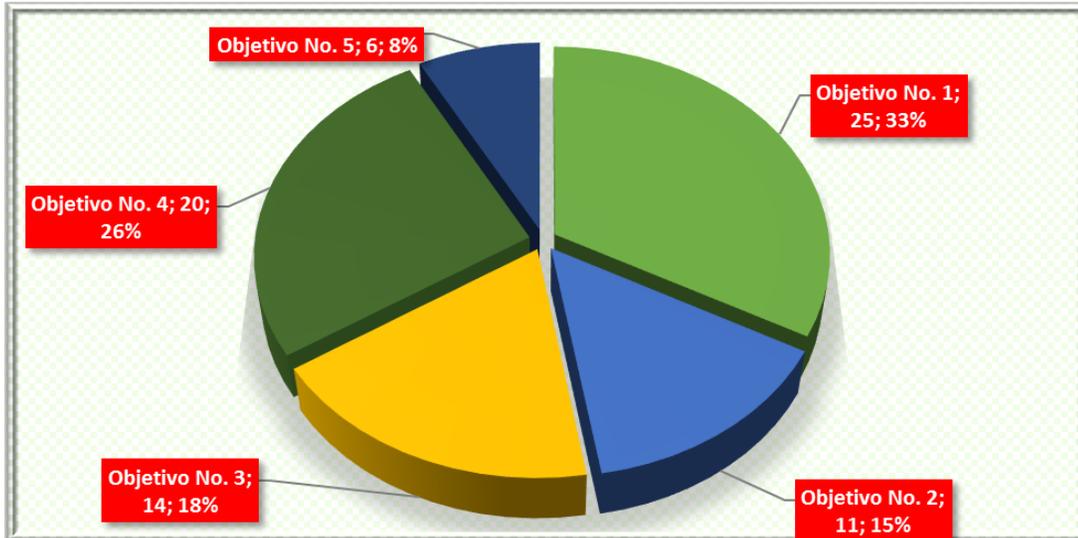
Fuente: Plan de Acción 2017 Versión 1.0

La gráfica refleja que el 33% de los indicadores (25) han sido formulados por los Procesos Misionales: Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y política (9) y Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva (12) y Estudios de Economía y Política Pública (4), los cuales proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su misión institucional. El otro 67% (51 indicadores), se distribuyen en los once (11) procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

## 2.2. Distribución de Indicadores por Objetivo

Las actividades fueron alineadas o distribuidas teniendo en cuenta su contribución al cumplimiento en los cinco (5) objetivos corporativos. El objetivo con mayor número de indicadores es el No. 1 Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal desde los resultados y el impacto, con 25 que representan el 33%; el objetivo N° 4 relacionado con fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos hacia un control fiscal efectivo, cuenta con 20 indicadores que representan el 26%; el objetivo No. 3 Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo con 14 indicadores, el 18%, el objetivo No. 2 Vincular a la ciudadanía en el ejercicio del control fiscal lo miden 11 indicadores, con el 15% y por último el objetivo No 5 Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones- TICS que potencialicen los procesos y fortalezcan el ejercicio del control fiscal, cuenta con seis indicadores, con el 8% restante, así:

Gráfica No. 2: Distribución por objetivos

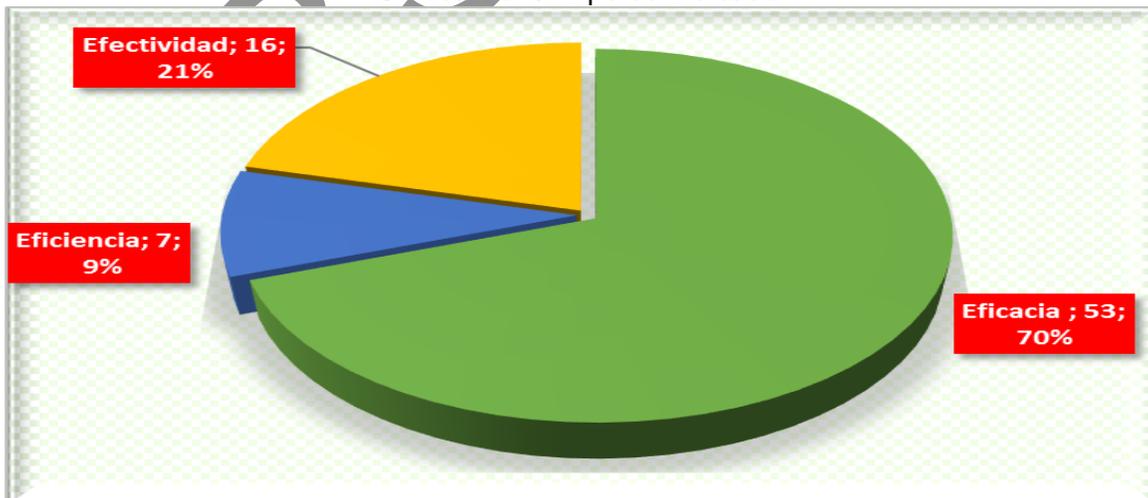


Fuente: Plan de Acción, vigencia 2017 – versión 1.0.

### 2.3 Distribución por tipo de indicador

De los 76 indicadores diseñados para medir las actividades que conforma el Plan de Acción, vigencia 2017, 53 son de eficacia, con el 70%; 16 indicadores de efectividad, con un 21% y 7 de eficiencia, que representan el 9% restante, así:

Gráfica No. 3. Tipo de Indicador



Fuente: Plan de Acción, vigencia 2017 – versión 1.0.

### 2.3 Distribución por Estrategia

Para el cumplimiento de los cinco (5) objetivos corporativos se establecieron 19 estrategias, cada estrategia cuenta con actividades que contribuyen anualmente a su cumplimiento, tal como se refleja a continuación:

Cuadro No. 1. Distribución de actividades por estrategia

Procesos	No. Indicador	Estrategias																		
		Objetivo No. 1. Fortalecer la vigilancia y control a la gestión fiscal					Objetivo No. 2. Vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal				Objetivo No. 3. Optimizar la gestión de la Entidad hacia el mejoramiento continuo		Objetivo No. 4. Fortalecer la capacidad institucional					Objetivo No. 5. Estar a la vanguardia de las tecnologías de la información y las comunicaciones		
		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	5.1	5.2	5.3
Direccionamiento Estratégico	3										3									
Tics	6																	2	3	1
Comunicación Estratégica	4							3	1											
Participación Ciudadana	7						4	1	1	1										
Estudio de Economía y P.P.	4			3	1															
Vigilancia y Control	9	8				1														
Responsabilidad fiscal	12		12																	
Gestión Jurídica	2									2										
Gestión del Talento Humano	7											2	3	1	1					
Gestión Financiera	3															3				
Gestión Contractual	2															2				
Gestión de Recursos Físicos	8															8				
Gestión Documental	4										4									
Evaluación y Control	5									5										
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
		<b>25</b>					<b>11</b>				<b>14</b>		<b>20</b>					<b>6</b>		

Fuente: Plan de Acción, vigencia 2017 – versión 1.0.

### Matriz de formulación del Plan de Acción.

El Plan de Acción vigencia 2017, versión 1.0, se relaciona en formato Excel anexo.

 <b>CONTRALORÍA</b> DE BOGOTÁ, D.C.	<b>PLAN DE ACCIÓN 2017</b> <b>Versión 1.0</b>	Código formato: PDE-01-003
		Código documento: PDE-01 Versión 11.0
		Página 8 de 8

### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	No. Del acto Administrativo que lo adopta y fecha	Descripción de la modificación
1.0	Acta del Comité Directivo No. 08 realizado el 30/11/2016	

OBSOLETE